ACTA U.O.C. Nº 04/2018

Licitación Publica Nacional N°14/17
"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM".
ID. Nº 324878

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día **10 de ENERO del 2018**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres para el llamado **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°14/17 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM",** los siguientes funcionarios: por la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Patricia Martínez, el Abg. Diego Valdez y la Funcionaria Alba Benítez; quienes representan en forma conjunta a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura de sobres, versa acerca del Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación designado por la máxima autoridad de la Essap S.A., quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar".*

En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, ***sin entrar al análisis detallado de su contenido***, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

FIRMAS PRESENTADAS	**En representación:**
1. M&T S.A.	- OSCAR MARCELO ARAUJO con CIP N°4.09.097.-
2. CREATEC S.A.	- SIXTO LUIS CANDIA TORRES con CIP N° 2.178.234.-
3. CONSUREMA PARAGUAY S.A.	- MARCOS ROLANDO DUARTE SCHULZ con CIP N° 2.243.966.-
4. ECO ASFALTOS S.A.	- JUAN FEDERICO LOPEZ ORUE con CIP N° 619.779.-
5. SAMMAR S.A.	- SANDRA CAROLINA ALEGRE FERNANDEZ con CIP N° 3.400.929.-

A continuación, se da inicio al acto de apertura de la oferta presentada conforme al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DDJJ Art 40, Ley 2051/03	Poder del Representante
1	M&T S.A.	80036676-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	CREATEC S.A	80018492-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	80081762-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	ECO ASFALTOS S.A.	80055456-6	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	SAMMAR S.A.	80020923-0	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Sixto Luis Candia Torres
Representante Legal
"Createc S.A."

Eco Asfaltos S.A.
Federico López

CONSUREMA PARAGUAY S.A.
RUC: 80081762-1

...da Benítez
ESSAP S.A.

SAMMAR S.A.

Así mismo se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas por **POR EL TOTAL**

Nº	OFERENTES	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°14/17 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA HECHA EN CALIENTE PARA APLICACIÓN EN FRIO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM" Gs. IVA Incluido
1	M&T S.A.	2.320.125.000.-
2	CREATEC S.A.	2.237.945.769.-
3	CONSUREMA PARAGUAY S.A.	2.237.945.688.-
4	ECO ASFALTOS S.A.	1.775.400.000.-
5	SAMMAR S.A.	2.905.200.000.-

OBSERVACIONES:

- El Sr. MARCOS ROLANDO DUARTE SCHULZ con CIP N° 2.243.966 en representación de la firma **CONSUREMA PARAGUAY S.A.** deja la siguiente observación: - Las empresas **CREATEC S.A.** y **ECO ASFALTOS S.A**. presentan garantía de mantenimiento por debajo de lo estipulado en el PBC, Gs. 130.000.000 y Gs. 100.000.000 respectivamente, siendo que en los contratos abiertos se deben emitir sobre el monto máximo del contrato.-

- El Sr. SIXTO LUIS CANDIA TORRES con CIP N° 2.178.234 en representación de la firma **CREATEC S.A.** deja la siguiente observación: - La firma **CONSUREMA PARAGUAY S.A.** no presenta balance de los 3 ultimos años, no presenta planilla de listado de entregas de los 3 ultimos años y no presenta autorización del fabricante. Ademas manifiesta que la garantía de mantenimiento de oferta es del 5% o superior del precio total ofertado.-

Finalmente, previa lectura y ratificación del contenido del Acta en dos ejemplares originales en un mismo tenor, siendo las 10:05 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A. y el representante de una de las firmas oferentes, quien se encuentra presente.

Abg. Patricia Martínez
Funcionaria de la U.O.C

Abg. Diego Valdez
Jefe de Unidad de Asuntos Legales U.O.C

Sra. Alba Benitez
Funcionario de la Sindicatura
OBS. U.O.C.

Lic. Sixto Luis Candia Torres
Representante Legal
"Createc S.A."

Eco Asfaltos S.A.
Federico López

Sammar S.A.